

OCT. 14-17
2026

PUEBLA, MÉXICO
Centro de convenciones
WILLIAM O. JENKINS

 **61^a Reunión
científica**
2026 - PUEBLA

C O N V O C A T O R I A
2 0 2 6

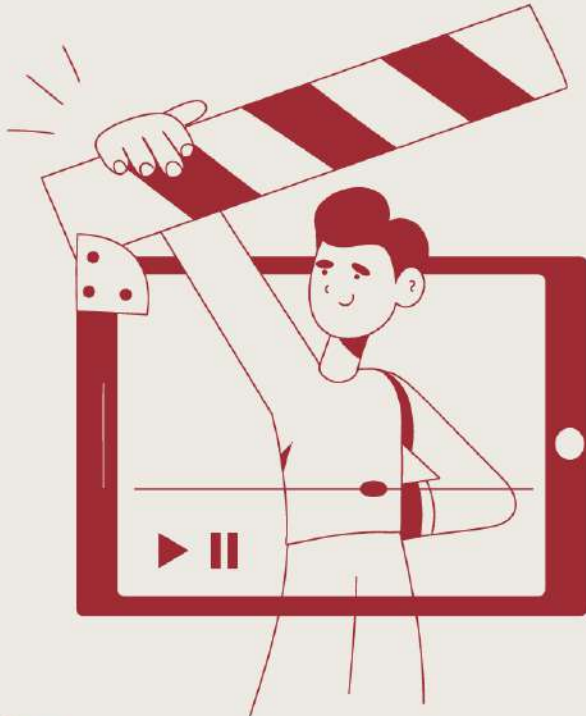
para la participación de **estudiantes**
de licenciatura y posgrado en la

6^{ta} EDICIÓN
DEL RECONOCIMIENTO AL

TALENTO
CIENCIA **JOVEN**
AUDIOVISUAL

EN EL MARCO DE LA

**Reunión Nacional de
Investigación e Innovación
Pecuaria, Agrícola, Forestal,
Acuícola y Pesquera**



CONVOCATORIA 2026

6.ª Edición del

Reconocimiento al Talento Joven

El Comité Organizador de la

Reunión Nacional de Investigación e Innovación

Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola-Pesquera, 2026

invita a estudiantes y recién egresadas (os)
de licenciatura y posgrado a transformar su conocimiento en videos.

Puebla, 14 al 17 de octubre de 2026

OBJETIVO

- ❖ Impulsar la creatividad y la capacidad del talento estudiantil y los nuevos profesionales, para transformar sus conocimientos en microvideos con contenidos audiovisuales de alto impacto que comuniquen resultados científicos.

TEMÁTICA

- ❖ Resultados de investigación de tesis (licenciatura, maestría o doctorado) realizada por el concursante para las categorías: **forestal, agrícola pecuario y acuícola-pesquera.**

PARTICIPANTES

- ❖ Estudiantes en activo o egresados en el periodo del 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2026, de licenciatura o postgrado de Agronomía, Biología, Medicina Veterinaria, Ecología, Acuicultura, Pesca o disciplinas afines.
- ❖ Pertenecientes a universidades (públicas y privadas), institutos tecnológicos, centros públicos de investigación, academias u organismos que realizan investigación y desarrollo tecnológico para la innovación en los subsectores pecuario, agrícola, forestal y acuícola-pesquero.



BASES

Requisitos

- (a) **Hoja de datos personales:** nombre completo, edad (hasta 35 años), correo electrónico, dos números de teléfono de contacto, CURP, institución a la que pertenece y sector al que corresponde (pecuario, agrícola, forestal o acuícola-pesquero).
- (b) **Resumen de la investigación:** máximo una cuartilla con el nombre del trabajo de investigación, problema, metodología, resultados y conclusiones. Mencionar el sector al que corresponde (pecuario, agrícola, forestal o acuícola-pesquero).
- (c) Señalar el nombre y correo electrónico de la asesora (or) que avale el envío del video.

Características del microvideo

- (a) Nombrar el microvideo.
- (b) La grabación debe ser en formato horizontal con espacios libres a los lados del narrador, en un lugar sin eco ni ruido y con buena iluminación. Se sugiere el uso de un micrófono de solapa para mejorar la calidad del audio, y movimientos lentos de la cámara, en caso necesario.
- (c) La duración máxima del microvideo será de 3 minutos, incluyendo las cortinillas de entrada y salida "Talento Joven-Ciencia Audiovisual".
- (d) El microvideo deberá iniciar y cerrar con la cortinilla oficial "Talento Joven-Ciencia Audiovisual", disponible en el apartado Talento Joven en <http://reunionescientificas.inifap.gob.mx>
- (e) La grabación será en español. Se aceptarán trabajos en idiomas de etnias mexicanas siempre que estén subtítulos.
- (f) Tras la cortinilla inicial "Talento Joven-Ciencia Audiovisual", el postulante grabará su presentación, en el siguiente orden: mencionará su nombre completo, institución donde desarrolla o realizó su investigación, tema, breve introducción de la indagatoria, el problema que aborda, métodos, hallazgos obtenidos y beneficio esperado. Finalmente, cerrará el microvideo con la cortinilla "Talento Joven-Ciencia Audiovisual".
- (g) El microvideo deberá incluir escenas que faciliten la comprensión de la investigación, como fotografías o videos cortos de apoyo sobre lo que aborda.



- (h) El microvideo deberá enviarse en formato .MP4, en alta calidad, con nombre completo, nombre del video, sector y las siglas de la institución. *Apellido_Nombre_Video_Sector_Institución.mp4*
- (i) Carta de **cesión de los derechos del microvideo por escrito** al Comité Organizador de Talento Joven-Reunión Científica 2026, ejemplo:

Carta de Cesión de Derechos

Ciudad/Entidad a (Día) de (Mes) de 2026

COMITÉ ORGANIZADOR DE TALENTO JOVEN 2026

PRESENTE

A través de este medio, suscribo ceder los derechos del video denominado (Nombre del video) con una duración de (Minutos/Segundos), para los fines requeridos en la convocatoria del Reconocimiento al Talento joven Ciencia Audiovisual 2026.

Declaro que el material entregado al comité evaluador es de propia autoría en edición, audio, video y contenido.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

(FIRMA)

NOMBRE COMPLETO

- (j) Los videos realizados por los participantes deben ser 100 % originales, con fotografías y videos de autoría propia, grabados en el proceso de su investigación.
- (k) No se aceptarán videos de redes sociales y se descalificarán los videos con contenido generado con IA o tomados de otras fuentes.



Envío de microvideos

- (a) Los microvideos se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria **hasta las 23:59 h del 21 de junio de 2026.**
- (b) El postulante enviará una liga de Drive con **acceso abierto** con la carpeta de su material, que incluya: la hoja con sus datos personales, el resumen de la investigación, el video con el que concursa - anotando el sector al que corresponde (pecuario, agrícola, forestal o acuícola-pesquero) - y la carta de cesión de derechos del video.

Dirigir correo a:

Mtra. Sindy Laura Campero Vega campero.sindy@inifap.gob.mx con copia a reunionscientificas.inifap@gmail.com y talentojuven2000@gmail.com

Reconocimientos

- Se otorgará un reconocimiento emitido por el Comité a los tres primeros lugares de cada categoría, el cual, le será enviado a la ganadora (or) por correo electrónico con copia a la asesora (or).
- Se enviará constancia de participación a las y los postulantes y asesoras (es) vía correo electrónico.
- Los videos de los tres primeros lugares de cada categoría se proyectarán en la página de la Reunión Científica 2026 durante los días del evento del 14 al 17 de octubre de 2026 y las redes sociales del INIFAP.

Evaluación

- El jurado calificador es de carácter interinstitucional, conformado por expertos en el tema de divulgación que evaluará, además del cumplimiento de los requisitos, la expresión ante la cámara, la definición e impacto del tema, la creatividad y la calidad de la reproducción audiovisual.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el comité.

**Los resultados se darán a conocer el 17 de agosto de 2026
en las redes sociales del INIFAP**

